



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de agosto de 1988

Número 40

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO del Ejecutivo del Estado por el que se expropia en favor del municipio de Tezoyuca, Méx., un inmueble denominado "La Cochera", ubicado en la cabecera municipal, para destinarse a la creación de una área verde y plaza cívica para esa localidad.

CONSIDERANDO

I. Con fecha veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y siete, se instauró a solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Tezoyuca, Méx., Procedimiento Expropiatorio con relación a un inmueble ubicado en la cabecera municipal, dentro del barrio de La Ascensión, denominado "La Cochera", para destinarse a la construcción de una área verde y plaza cívica.

II. De acuerdo a la documentación que obra anexa a la solicitud de expropiación, el inmueble de referencia tiene una superficie de 3,120.05 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 63.00 metros con calle 16 de Septiembre;

AL SUR, en dos líneas: 70.95 metros con Próspero Jiménez; y 9.20 metros con terreno municipal;

AL ORIENTE, en dos líneas, 39.50 m con Fausto Solórzano y terreno municipal y 15.30 metros con propiedad municipal; y

AL PONIENTE, 32.40 metros con Próspero Ramos y con la Iglesia.

III. La causa de utilidad pública que se invoca, es la construcción de una área verde y la plaza cívica, que como obras de beneficio colectivo funcionan en esa localidad, desprendiéndose del Dictamen Técnico elaborado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda, que obra en el expediente de expropiación respectivo,

que la misma se encuentra fundada y motivada, debido a que el inmueble que se expropia tiene una ubicación adecuada para esos fines, porque la cabecera municipal no cuenta con una plaza cívica, por lo tanto, con las obras a realizar, ya se contaría con ella y se conformaría un corredor de equipamiento urbano con los inmuebles circundantes, incluyendo en éstas el Palacio Municipal, además el inmueble afectado cuenta con servicios de alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, calle empedrada, guarniciones y banquetas. Por otro lado; las obras a construir, reportan un beneficio colectivo con embellecimiento de la localidad y del municipio en general.

IV. Las fracciones III, IV y VIII del artículo 1o. de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política Local, señalan como causa de utilidad pública, entre otras, la construcción, ampliación, prolongación de calles, mejoramiento de plazas, parques, jardines, mercados, campos deportivos, hospitales, escuelas, rastros y cualesquiera otra obra destinada a prestar servicios de beneficio colectivo, para el embellecimiento o saneamiento de las poblaciones; la conservación de los lugares de belleza panorámica, la ampliación de centros de población y la ejecución de obras relativas a servicios municipales y al mejoramiento de los servicios existentes; las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al municipio, a un pueblo o grupos de individuos, usos o disfrutos de beneficio común.

En el caso que nos ocupa, las obras que se pretenden llevar a cabo, se configuran dentro de las disposiciones invocadas.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de agosto de 1988 | No. 40

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

DECRETO del Ejecutivo del Estado por el que se expropia en favor del Ayuntamiento de Tezoyuca, Méx., el inmueble denominado La Cochera, ubicado en el barrio de La Ascención.

DECRETO No. 24.—Con el que se eleva a la Categoría Política de Villa, al pueblo de Temascalcingo de José María Velasco, Cabecera Municipal de Temascalcingo, Estado de México.

DECRETO No. 25. Con el que se desafecta del servicio público municipal al que pudiese estar destinado y se convierte en bien propio del dominio privado del municipio de Tejupilco, Méx., un inmueble ubicado en la calle Guadalupe Victoria, 4a. sección.

DECRETO No. 26.—Con el que se autoriza al H. Ayuntamiento del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a desafectar del servicio público municipal al que pudiese estar destinado, y a convertir en bien propio o del dominio privado, un bien inmueble localizado en la colonia Lomas Boulevares con una superficie total de 14,757.35 m².

AVISOS JUDICIALES: 3049, 3058, 3057, 2849, 2844, 3061, 2793, 3081, 3118, 3005, 2952, 2954, 3114, 2999, 3123, 2986, 2987, 3131, 3132, 3125, 2998, 3110, 3111, y 3128.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3048, 3134, 3109, 3116, 3133, 3059, 3204, 3201, 3020, 3033, 3214, 3313, 3210, 3206, 3207, y 3225.

(Viene de la primera página)

V. En el trámite expropiatorio, se cumplieron con todos los requisitos legales, habiéndose notificado legalmente al afectado, a fin de que compareciera a deducir sus derechos que considerara le asisten en relación con la expropiación solicitada.

VI. En efecto, el C. PROSPERO JIMENEZ RAMOS, compareció mediante escrito de fecha 2 de julio de 1987, haciendo diversos argumentos, sin embargo no hizo mención alguna en relación al procedimiento de expropiación y de la causa de utilidad pública invocada, no obstante ello, se intentó conciliar intereses con el afectado.

VII. Asimismo, el expediente expropiatorio se encuentra debidamente integrado, constando en el mismo que los estudios técnicos, como son: datos, documentos, dictamen, planos e informes, necesarios para determinar la procedencia de la utilidad pública del inmueble, los que se llevaron a cabo conforme lo exige la ley.

Por otra parte, se encuentra determinado el monto de la cantidad que se deberá pagar por concepto de indemnización.

VIII. De lo anterior se desprende que se encuentra totalmente justificada la causa de utilidad pública, que se señala, puesto que la construcción de una área verde y

de una plaza pública, no sólo embellecen, sino representan obras de beneficio colectivo, en virtud de que la población del municipio puede desarrollar en ellas actividades cívicas, culturales y recreativas, lo cual necesariamente redundará en el interés general que incluye a la localidad, al municipio y al Estado.

IX. La indemnización que deba cubrirse, se pagará con base en el valor fiscal o catastral registrado por el terreno, a las personas que demuestren tener derecho a las mismas, descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

X. Existiendo razones fundadas y motivadas para que mediante el acto administrativo de expropiación, se adquiera el dominio del inmueble y así cumplir con los objetivos señalados, he tenido a bien expedir el presente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO. Por causa de utilidad pública, con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo de la Constitución Federal, 209 de la Constitución Política Local y su Ley Reglamentaria en sus artículos 1o. fracción I, III, IV, VIII y X, 2o., 4o., 5o., 6o., 7o., 9o. y II, así como demás aplicables, se expropia en favor del municipio de Tezoyuca, Méx., el inmueble denominado "La Cochera", ubicado en la cabecera municipal dentro del barrio de La Ascención, del municipio de Tezoyuca, Méx., cuyas medidas y colindancias, así como la superficie se detallan en el Considerando II de este decreto, a efecto de destinarlo a la construcción de una área verde y una plaza cívica.

ARTICULO SEGUNDO. Páguese la indemnización correspondiente, con base en la cantidad que como valor fiscal del inmueble, figure en las oficinas fiscales o recaudadoras, descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

ARTICULO TERCERO. Notifíquese el presente Decreto a los interesados a través del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno por una sola vez, quedando a disposición de ellos el expediente relativo para los efectos legales consiguientes.

ARTICULO CUARTO. Transcurridos los términos previstos por el artículo 9o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, procédase desde luego a ocupar el bien expropiado e inscribese el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del distrito en cuya jurisdicción se encuentra ubicado el inmueble en cuestión, a fin de que surta efectos legales contra terceros.

ARTICULO QUINTO. El presente Decreto de Expropiación en favor del municipio de Tezoyuca, Méx., entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO.

Lic. Mario Ramón Beteta.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
Lic. Emilio Chuayffet Chemor.
(Rúbrica)

El Ciudadano LICENCIADO MARIO RAMON BETETA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 24

LA H. "L" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Se eleva a la categoría política de villa al pueblo de Temascalcingo de José María Velasco, cabecera municipal de Temascalcingo, Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO. El H. Ayuntamiento del municipio de Temascalcingo, Estado de México, hará la declaratoria de cambio de categoría política del centro de población a que se hace referencia en este decreto.

ARTICULO TERCERO. El Ejecutivo del Estado proveerá en la esfera administrativa a la ejecución del presente decreto para que se le dé el debido cumplimiento.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.

Diputado Presidente: **Lic. Roberto Ruiz Angeles**, Diputado Secretario, **Lic. Jesús Díaz González**, Diputado Secretario, **Profesor Jaime Aguilar R.**, Diputado Prosecretario, **Profra. Edelmira Gutiérrez**, Diputado Prosecretario, **C. Servando Baños Cortés.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 5 de agosto de 1988

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Lic. Mario Ramón Beteta

(Rúbrica).

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Emilio Chuayffet Chemor

(Rúbrica).

El Ciudadano LICENCIADO MARIO RAMON BETETA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 25

LA H. "L" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Se desafecta del servicio público municipal al que pudiese estar destinado y se convierte en bien propio del dominio privado del municipio de Tejupilco, Méx., el inmueble ubicado en la calle de Guadalupe Victoria 4a. sección de la cabecera municipal, con superficie de 680.00 m2 y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.20 m con calle Guadalupe Victoria; al sur 12.00 m con río de Jalpan; al oriente en tres líneas, la primera de 7.15 m; la segunda de 29.32 m y la tercera de 15.20 m con calle Abasolo y propiedad del señor José Luis Hernández Cruz.

ARTICULO SEGUNDO. Se autoriza al ayuntamiento del municipio de Tejupilco, Méx., a donar a título gratuito en favor del ISSEMYM el inmueble a que se alude en el artículo que antecede, quien lo destinará a la construcción y funcionamiento de un centro comercial.

ARTICULO TERCERO. Esta donación está condicionada a que, dentro del término máximo de tres años, el bien inmueble materia de esta donación se destine precisamente al fin para el cual fue solicitado y no se le cambie de uso. En caso de incumplimiento, revertirá con todas sus accesiones al patrimonio del ayuntamiento donante. La cláusula de reversión se contará a partir de la fecha en que se haga entrega material del inmueble o cuando se comparezca a suscribir el título de propiedad que se derive de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO. Se faculta al H. Ayuntamiento del municipio de Tejupilco, Méx., para que a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, comparezca a suscribir el título de propiedad derivado del contrato de donación a que se refiere este decreto.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

ARTICULO SEGUNDO. El H. Ayuntamiento de Tejupilco, Méx., hará la declaratoria de cambio de destino del inmueble a que alude este decreto, y de que se ha convertido en bien propio o del dominio privado del municipio.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

Diputado Presidente, **Lic. Roberto Ruiz Angeles**; Diputado Secretario, **Lic. Jesús Díaz González**; Diputado Secretario, **Profesor Jaime Aguilar R.**, Diputado Prosecretario, **C. Servando Baños Cortés.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 5 de agosto de 1988.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Lic. Mario Ramón Beteta.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Emilio Chuayffet Chemor.

(Rúbrica)

El Ciudadano LICENCIADO MARIO RAMON BETETA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 26

LA H. "L" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO. Se autoriza al H. Ayuntamiento del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a desafectar del servicio público municipal al que pudiese estar destinado, y a convertir en bien propio o del dominio privado, un bien inmueble localizado en la colonia Lomas Boulevares con una superficie total de 14,757.35 m2 y las siguientes medidas y colindancias:

al norte, en 175.20 metros con colonia Providencia; al sur, en línea recta de 191.37 metros, con la calle Le'Toile, en línea curva en 97.00 metros, con la calle Le'Toile, continúa en línea recta con 14.50 metros, con terreno número 22 de la manzana 20, del fraccionamiento Lomas Boulevares; al poniente, colinda con los terrenos 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la manzana 20, del fraccionamiento Lomas Boulevares; y al oriente, colinda con fracción de terreno 19, con el 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 de la manzana número 25 del fraccionamiento Lomas Boulevares.

ARTICULO SEGUNDO. Se autoriza al H. Ayuntamiento del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a donar a título gratuito a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "ISSSTE", quien lo destinará a la construcción y funcionamiento de un Centro Comercial "ISSSTE".

ARTICULO TERCERO. Esta donación está condicionada a que, dentro del término máximo de tres años, el bien inmueble materia de esta donación se destine precisamente al fin para el cual fue solicitado y no se le cambie de uso. En caso de incumplimiento, revertirá con todas sus accesiones al patrimonio del ayuntamiento donante. La cláusula de reversión se contará a partir de la fecha en que se haga entrega material del inmueble o cuando se comparezca a suscribir el título de propiedad que se derive de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO. Se faculta al H. Ayuntamiento del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para que a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, comparezca a suscribir el título de propiedad derivado del contrato de donación a que se refiere este decreto.

TRANSITORIO

ARTICULO PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

ARTICULO SEGUNDO. El H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, hará la declaración de cambio de destino del inmueble a que alude este decreto, y de que se ha convertido en bien propio o del dominio privado del municipio.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en Toluca de Lerdo, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

Diputado Presidente, **Lic. Roberto Ruiz Angeles;** Diputado Secretario, **Lic. Jesús Díaz González;** Diputado Secretario, **Profr. Jaime Aguilar R.;** Diputado Prosecretario, **Profra. Edelmira Gutiérrez;** Diputado Prosecretario, **C. Servando Baños Cortés.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., 5 de agosto de 1988.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Lic. Mario Ramón Beteta.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

Lic. Emilio Chuayffet Chemor.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VENUSTIANO VALDEZ BECERRIL, promueve diligencias de información ad perpetuum, expediente 995/1988, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en privada Diego Rivera sin número, dentro del poblado de Santiago Miltepec, México; norte: 20.00 m con propiedad de Antonio Escobar Luna; sur: 20.00 m con dos líneas, una perteneciente a Eufrosina Becerril Robles y la otra con terreno propiedad de Genaro Colín Iniesta; poniente: 10.00 m con propiedad de Damián Escobar y oriente: 10.00 m con privada de Diego Rivera; superficie total: doscientos metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3049.—18, 23 y 26 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 497/88

FRANCISCA RAMIREZ SALGADO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, sobre el inmueble y construcción en él existente, que constituye la casa número 115 de las calles de 5 de Mayo de la cabecera municipal de Zinacantan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.78 m con propiedad de Isidro Contreras y Leopoldo Rodríguez; al sur: 34.59 m con Gloria Ramírez; al oriente: 13.03 con calle 5 de mayo que es la de su ubicación; al poniente: 12.78 m con Emilio Ocampo, con una superficie de 447.60 m².

Publíquese un extracto de la presente promoción, en el periódico local GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 10 de agosto de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3058.—18, 23 y 26 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ABEL DOMINGUEZ RIVERO, bajo el expediente número 302/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto a un predio ubicado en el número 3 de la calle Federico Gómez, del Barrio de San Juan en el municipio de Zumpango, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos tramos, el primero de 19.00 m con Amparo García, y el segundo de 17.00 metros con la misma persona; al sur: en 35.20 m con callejón sin nombre; al oriente: en dos tramos, el primero de 30.50 m con Juanita López Zamora y el segundo de 14.10 con Amparo García; al poniente: en 47.80 m con privada; con una superficie aproximada de 1,393.92 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3057.—18, 23 y 26 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ERNESTO MENDEZ Y FLORES

En el expediente número 1112/987, relativo al juicio ordinario civil, promovido en su contra por el señor AMBROSIO JOSE LUIS GARCIA GUTIERREZ y en el que le demanda prescripción adquisitiva de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Ayuntamiento 222, lote 21 de la manzana 11, de la colonia municipal, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con avenida Ayuntamiento; al sur: 8.00 m con lote veintidós; al oriente: 15.00 m con lote diecinueve; al poniente: 15.00 m con lote veintitrés, con una superficie de 120.00 m² el ciudadano juez ordenó se le emplazara por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación contestando la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en los términos dispuestos por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en este lugar, expidiéndose el presente a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2849.—4, 16 y 26 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIC. RAFAEL DAVILA REYES

JOSE GOMEZ AVILA, en el expediente número 2314/85, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 56, ubicado en las calles de Manuel María Contreras número 240 de la Col. México, segunda sección, de esta ciudad, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 18; al sur: 25.00 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con calle Manuel María Contreras y al poniente: 8.00 m con lote 39, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Cuatrecasas García.—Rúbrica.

2344—4, 16 y 26 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 498/88

GLORIA RAMIREZ DE GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre el inmueble y construcción en él, existente, que constituye la casa No. 113 de la calle 5 de Mayo de la cabecera municipal de Zinacantepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.59 m con Francisca Ramírez; al sur: en siete líneas: de poniente a oriente: 14.35 m otra perpendicular a esta de sur a norte: 1.80

m continúa otra de oriente a poniente de 3.55 m para seguir en otra perpendicular de sur a norte de 7.67 m; continúa otra de poniente a oriente de 12.80 m para que continúe en otra perpendicular a esta de 0.20 m y finalmente otra de poniente a oriente de 11.17 m con cesación de Arcadio Mejía y propiedad de Primitivo Ramírez; al oriente: 8.32 m con la calle de 5 de mayo de la cabecera municipal de Zinacantepec, México, donde tiene el No. 113; al poniente: 18.39 m con propiedad de Emilio Ocampo; con una superficie de 413.24 m².

Publíquese un extracto de la presente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx, a 10 de agosto de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 3061.—18, 23 y 26 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 710/988.

FELIPE CARRILLO RAMIREZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Tlalxehualco", ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 126.42 m con Perfecto Páez, ahora con Tomás Neyra Páez; sur: 146.16 m con ancón y Juan Cortés, ahora en tres líneas, una de 68.66 m con Candelario del Valle, otra de 19.50 m y una última de 58.00 m, ambas con Antonio Fragos; oriente: 49.50 m con camino; poniente: 28.98 m con Andrade L6pez, ahora con Tomás Neyra Páez; con una superficie de 5,352.71 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de junio de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 2793.—29 julio, 12 y 26 agosto.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 2069/86-3 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de ENRIQUE IBARRA IRIONDO, se han señalado las trece horas del día seis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, lote de terreno y construcción en dos plantas, ubicado en el número 19, manzana XX, calle de la amargura No. 70, fraccionamiento Lomas de La Herradura, municipio de Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.00 m con calle de la Amargura o sea de su ubicación; al sur: 26.00 m con calle del Archo; al oriente: 23.48 m con números 18 y 20; al poniente: En pancoupe, con calle de la Amargura y calle del Archo. Con una superficie de (cuatrocientos noventa metros con noventa y nueve centímetros cuadrados). Sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta entidad, por tres veces dentro de nueve días. Se extienden en Naucalpan de Juárez, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. T. Isafas Mejía Avila.—Rúbrica.

3081.—19, 24 y 26 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor JOSE AGUILERA PEÑA, promueve diligencias de información de dominio respecto del automóvil Valiant Mod. 1965 con Registro Federal de Automóviles 1869737, posesión que tiene desde hace seis años, adquiriendo dicho vehículo de la señora Patricia Martínez Guerrero, promoviendo dichas diligencias en virtud de habersele extraviado la documentación correspondiente.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, Méx., se expide el presente en Texcoco, México, a los 17 días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3118.—23, 26 y 31 agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 382/88

Tercera Secretaría

LIDIA CASTILLO DE ROJAS, promueve por su propio derecho, ante este juzgado sexto de lo civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil en contra de Jerónima Ayala, se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México a dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Visto el escrito de Lidia Castillo de Rojas y tomando en consideración que se ignora el domicilio y paradero de la señora Jerónima Ayala, notifíquesele la presente demanda por Edictos los que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además, en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado éste término no comparece, por sí, por apoderado o

por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.—Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3005.—16, 26 agosto, y 8 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 886/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE RENE MARTINEZ MONCAYO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Nopaltila", ubicado en el poblado de San Miguel Totolcingo, Estado de México que mide y linda; al norte: 32.26 m con Dolores Martínez; al sur: 34.39 m con José René Martínez Moncayo; al oriente: 81.09 m con Irineo Miranda; al poniente: 82.72 m con Guillermo Ortega Pineda, con una superficie total aproximada de 2,787.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, 13 de julio de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2952.—12, 26 agosto y 12 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 851/88.

TERCERA SECRETARIA.

JUANA JIMENEZ RUIZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Buenavista" ubicado en San Andrés Riva Palacio, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda; al norte: 17.10 m con Silvia Acosta Hernández; al sur: 17.10 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 12.90 m con calle privada; al poniente: 12.90 m con calle sin número, con una superficie total aproximada de 220.59 m².

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2954.—12, 26 agosto y 12 Sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BLANCA MAARGARITA QUINTERO VIUDA DE ALARCON promueve expediente número 1069/88, relativo a las diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado con el nombre de "El Solar Urbano", ubicado en el barrio de Tlatilco, perteneciente al municipio de Teoloyucan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 21.90 m y colinda con Altigracia Acevedo; al sur: 21.45 m colinda con calle Nicolás Romero; al oriente: 30.40 m colinda con vereda pública de dos metros, y al poniente: 30.40 m colinda con Elena Castro, con una superficie de 658.77 metros cuadrados en total.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dan a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3114.—23, 26 y 31 agosto.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 509/88

SEÑOR: EVARISTO SANDOVAL HERNANDEZ

Segunda Secretaría

La C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha ocho de agosto del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por María Luisa Juárez B., en la que se demanda:

A. La Disolución del Vínculo Matrimonial.

B. La Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotujón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de agosto de 1988.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2999.—16, 26 agosto, y 8 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 615/88, ANDRES VALENCIA REYES, promoviendo diligencias de información ad perpetuam, respecto predio rústico denominado "Aguacuagio", ubicado en Cuijingo, México, municipio de Juchitepec, Méx., que mide y linda: norte: 65.60 m con Guillermo Rivera García; sur: 89.80 m con Antonio Hernández; oriente: 165 m con Antonio Hernández; oriente: 165 m con Magdalena Hernández; poniente: 63.60 m con Gregorio García García.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, C. P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3123.—23, 26 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. JUANA ESTRADA GONZALEZ

El señor VALENTIN MALVAEZ HERNANDEZ le demanda en el expediente número 446/88, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII de los artículos 252, 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en el artículo 194, del Código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguientes al de la última publicación a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ramón Lugo Becerril.—Rúbrica.

2986.—16, 26 agosto y 8 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

"LA ROMANA, S. A."

ELVIRA SFRRATO LOPEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 389/88, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí o por apoderado y por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía como lo establece el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favla.—Rúbrica.

2987.—16, 26 agosto y 8 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

MARIO ESCALANTE ALVAREZ promueve diligencias de información de dominio, Exp. No. 938/988, un terreno ubicado en la calle Moctezuma s/n., barrio de Cuaxustenco, Metepec, Méx., y que mide y linda: que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el norte, siguiendo por el oriente, sur y poniente, mide y linda partiendo del vértice más al noroeste, una recta con dirección poniente a oriente de 15.00 m con Pedro Soteno Fernández; da vuelta al sur en 15.00 m con Rafael Escalante Alvarez; en seguida quiebra al poniente en 42.00 m con Erasto Ahumada Rodríguez, da vuelta al norte en 4.95 m con calle Moctezuma, que es la de su ubicación en seguida vuelve al oriente en 27.00 metros y finalmente quiebra nuevamente al norte de 10.00 m hasta llegar al punto de partida, con los dos anteriores con Alfredo García Mulhía; superficie aproximada de 359.19 m².

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 15 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3131.—23, 26 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

RAFAEL ESCALANTE ALVAREZ promueve diligencias de información de dominio, Exp. No. 936/988, del terreno ubicado en el barrio de Cuaxustenco, Metepec, Méx., que mide y linda: norte: 42.00 m con Jesús Rossano Cajero; sur: 42.00 m con Erasto Ahumada Rodríguez; oriente: 15.00 m con camino vecinal; poniente: 15.00 m con Mario Escalante Alvarez; superficie de 630.00 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 15 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3132.—23, 26 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 791/88, CARLOS HERNANDEZ CORTEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en la esquina que forman las calles de Jaime Nunó y calle sin nombre de San Rafael, México, con superficie total de 548.00 m², cuyas medidas y colindancias son: norte: 41.00 m con calle Jaime Nunó; sur: 38.25 m con Manuel L. Córdoba; oriente: 14.16 m con calle sin nombre; poniente: 13.80 m con Serafín Moysen.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, C. P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3125.—23, 26 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: ROMANA S.A.

DOMITILA RODRIGUEZ ALVAREZ.

Ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, sobre otorgamiento y firma de escritura, expediente número 825/88, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, emplácese a juicio al demandado Romana, S.A., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 195 del código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

2998.—16, 26 agosto, y 8 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

MIGUEL MANJARREZ SANCHEZ, en el expediente 875/88, promovió diligencias de información de dominio de: un terreno de labor denominado San Luis o Cerro de Aire, ubicado en Tlacotepec, Toluca, Estado de México, que mide y linda: norte: 100.00 m con Plácido Díaz, hoy Pablo Manjarrez; al sur: 120.00 m con Jacobo Granda; al oriente: 108.00 m con Luisa Manjarrez; y al poniente: 108.00 m con Juan Tapia, con una superficie de - - - 11,800.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3110.—23, 26 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

DARIA PEREZ ALVARADO DE GONZALEZ, en el expediente 877/88, promueve información testimonial de: un terreno con construcción marcado con el número 1206 de la privada Tenancingo, Toluca, Estado de México, que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el norte, siguiendo por el oriente, sur y poniente, mide y linda: partiendo del vértice más al noroeste, una recta de poniente a oriente de 16.00 m con Francisco Alvarez, de su extremo quiebra al sur en una recta de 31.30 m con privada sin nombre enseguida da vuelta al poniente en 18.80 m con privada Tenancingo que es la de su ubicación; quiebra hacia el norte en una recta de 11.00 m con Antonio Valdés; enseguida da vuelta al oriente en una recta de 1.00 m y finalmente da vuelta nuevamente al norte, hasta llegar al punto de partida en una recta de 24.00 m con Juana Sanabria, con una superficie de 590.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 4 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3111.—23, 26 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente 341/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado HECTOR MONTEAGUDO SALLAS, endosatario en procuración de BANCA CREMI, S.N.C., en contra de LUCIANO MEDINA COYOTE y otro, el C. juez señaló las diez horas del día diecinueve de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: dos fracciones de terreno semiurbanos ubicados en Ppl. de San Mateo Talchichilpan, Almoloya de Juárez, Estado de México, Fracción uno, al norte: 83.70 m con Secundino Mendoza; sur: 84.70 m con Fortunata Uribe; oriente: 38.00 m con Carmen Silva; poniente: 40.00 m con Eustaquio Arriaga y Darío Martínez. Fracción dos, una superficie de 3,396.00 metros cuadrados y mide y linda: al norte: 53.50 m con J. Carmen Silva; sur: 54.50 m con J. Carmen Silva; oriente: 62.80 m con J. Carmen Silva; y al poniente: 63.00 m con Juan y Luciano Medina. Sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de treinta millones, veinticuatro mil novecientos pesos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convocando postores.—Toluca, México, a 17 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3128.—23, 26 y 31 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3578/86, TOMASA GONZAGA GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con propiedad del señor Cirilo León; sur: 15.00 m con propiedad de la señora Antonia Sánchez; oriente: 13.00 m con propiedad del señor Ignacio Morales; poniente: 13.00 m con calle Francisco I. Madero; superficie aproximada: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 7052/86, TRINIDAD RIOS RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.30 m con Roberto Rivera Rivera; sur: 9.30 m con callejón Zaragoza; oriente: 7.60 m con Adela Leyva; poniente: 7.60 m con Guillermina Gómez Rivera; superficie aproximada: 70.68 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 3396/87, LINO CORONA AGUIÑAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Atoñilco s/n., Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.70 m con Moisés Sánchez; sur: 11.70 m con Moisés Sánchez; oriente: 9.00 m con Margarito García; poniente: 9.00 m con Ma. del Carmen Sánchez; superficie aproximada: 105.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 3400/87, CRISTINA SALINAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 69.30 m con Efraín Avila; sur: 71.50 m con Paseo de la Luz; oriente: 80.00 m con Benito Montes de Oca; poniente: 80.00 m con Alfredo Pichardo; superficie aproximada: 5,632.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 155/86, SIMON ANTONIO SANCHEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.10 m con Domingo Desales; sur: 30.10 m con Félix Millán; oriente: 17.00 m con señor Jesús Peña; poniente: 17.00 m con la futura calle de Pirules; superficie aproximada: 511.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 5406/86, FELIPE ZEPEDA QUINTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Pastor Estrada; sur: 26.00 m con Manuel Colorado y 15.90 m con el mismo; oriente: 26.60 m con Daniel Estrada; poniente: 26.30 m con María Cerro y una línea de 57.20 m con Ignacio Zepeda; superficie aproximada: 1916.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 841/87, HILDA ALEJANDRINA PEREZ DE PLATA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con la señora Ruth Pérez de Martínez; sur: 10.00 m con el señor Leonardo Pérez Sánchez; oriente: 9.00 m con la señora Ma. Luisa Sánchez Rivera; poniente: 9.00 m con pasillo o entrada particular; superficie aproximada: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 866/86, SALOMON PERALTA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.75 m con lote No. 2; sur: 20.75 m con privada; oriente: 7.00 m con calle Matamoros; poniente: 7.00 m con Georgina Peralta; superficie aproximada: 145.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4759/86, JESUS DE LEON NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.36 m con Mario de León Nuñez; sur: 22.36 m con Odilón León; oriente: 15.36 m con Auselia de León; poniente: 15.36 m con Alfonso de León; superficie aproximada: 343.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 98/86, RAUL MARTINEZ MENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Américas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Romelia Martínez; sur: 14.00 m con Mucéño; oriente: 5.80 m con calle Las Américas; poniente: 5.80 m con María Ménez; superficie aproximada: 81.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 3392/87, NICOLAS MEZA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bucareli s/n., San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.15 m con Enrique Villavicencio; sur: 19.15 m con Juan Meza González; oriente: 57.10 m con Sara Escobedo; poniente: 58.65 m con Marcelino Saldana Ascencio; superficie aproximada: 1,108.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 150/86, CONCEPCION VARGAS DE FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., Santa Ana Tlapalticán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.71 m con Francisca Rossano; sur: 19.71 m con calle Guerrero; oriente: 6.20 m con Lorenzo García; poniente: 6.20 m con Virginia Fuentes Desales; superficie aproximada: 122.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 6759/87, VICENTE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.70 m con Celia Hernández y Vicente Tapia; sur: 15.90 m con Eduardo Hernández y 24.70 m con Hipólito Sánchez y Felipe Tapia; oriente: 38.70 m con Vicente Tapia y Esperanza Martínez; poniente: 36.27 m con Eduardo Hernández y 2.00 m con pasillo; superficie aproximada: - - - 1,003.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 7020/86, CELSO MARTINEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.40 m con Luisa Aranza; sur: 18.00 m con Francisco Aguilar; oriente: 40.00 m con Concepción Núñez de Díaz; poniente: 46.00 m con Victor Sánchez; superficie aproximada: 917.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 965/86, LUIS TREJO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Gloria Simbrón; sur: 14.00 m con Faustino Esquivel; oriente: 10.00 m con señor Hinojosa; poniente: 10.00 m con barranca; superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 514/87, FIDEL MEDINA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Gregorio Medina Martínez; sur: 10.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 22.00 m con Gregorio Medina Martínez; poniente: 22.00 m con sucesores de Teodoro Peralta; superficie aproximada: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 513/87, ENRIQUE HERNANDEZ CALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con callejón; sur: 22.00 m con Juan Castillo; oriente: 9.30 m con Paulino Castillo; poniente: 9.30 m con Jacinto Blanco; superficie aproximada: 204.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 12463/86, JAVIER GONZALEZ SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Ruperto Prez Chino; sur: 15.00 m con José Luis Salas; oriente: 8.00 m con Martha Pérez B.; poniente: 8.00 m con andador; superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 516/87, SONIA MEJIA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.45 m con Guadalupe González de Rivera; sur: 7.45 m con calle Jorge Jiménez Cantú; oriente: 25.90 m con Catalina Ruiz; poniente: 25.90 m con Dominga Serrano Vda. de León; superficie aproximada: 193.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 147/86, ALFREDO MARILES SARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 45.00 m con calle Nuevo León; sur: 45.00 m con terreno del señor Armando Gutiérrez; oriente: 32.00 m con terreno del señor Arnulfo Juárez; poniente: 32.00 m con terreno del señor Arnulfo Juárez y del señor Audón Villa; superficie aproximada: 1,440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 6749/86, IGNACIO MENDIOLA DEGOLLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 123.00 m con Felipe Bueno; sur: 122.00 m con Ricardo Mendiola; oriente: 13.50 m con Felipe Bueno; poniente: 14.10 m con antiguo camino de herradura a Calimaya; superficie aproximada: 1,690.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3048.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I. A. 7186/041/88, FELISA RICO BRITO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Playa Villa del Mar sin número, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 28.75 m con lote 22-A; al sur: 11.00 y 18.20 m C Mocambo; al oriente: en punta; al poniente: 16.35 m con C. Playa Villa del Mar. Superficie aproximada 251.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7205/059/88, C. VICTOR CABALLERO CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/4 M/135 fracción de lote, Col. Lomas del Cadete, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 1 y 2; al sur: 16.00 m con lote 6; al oriente: 7.50 m con lote 5; al poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7206/060/88, JUANA CABALLERO CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/10 M/133, Lomas del Cadete, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 6; al sur: 16.00 m con lote 13; al oriente: 7.50 m con lote 11; al poniente: 7.50 m con calle s/n. Superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7207/061/88, ROSA MARIA CABALLERO CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/5, M/26, Lomas del Cadete, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote; al sur: 16.00 m con lote; al oriente: 7.50 m con lote; al poniente: 7.50 m con C. Bosque de Chaltepēc. Superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7208/062/88, PAULA HERNANDEZ CARDOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/5, M/ s/n Lomas del Cadete, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.00 m con calle; al sur: 16.00 m con lote 3; al oriente: 7.50 m con calle; al poniente: 7.50 m con lote 2. Superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7209/063/88, FORTINO NEMESIO ALDEOLIVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/3 M/3 San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle sin nombre; al sur: 9.00 m con terreno particular; al oriente: 22.00 m con lote 4; al poniente: 22.00 m con lote 2. Superficie aproximada 198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7210/084/88, FLUMENCIO FRANCISCO TERRAZAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/4 M/2, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 19.60 m con lote 3; al sur: 19.58 m con calle Saturno; al oriente: 11.06 m con lote 4 y 3; al poniente: 10.77 m con Cda. Caturno. Superficie aproximada 213.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7211/065/88, GUADALUPE PELAYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/2 M/75-A San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 19.24 m con Ma. Hdez Bernal; al sur: 19.24 m con Roque Sandoval; al oriente: 8.00 m con calle Corregidora; al poniente: 8.00 m con Juan N. Nepomuceno. Superficie aproximada 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7212/066/88, MARGARITO LEJARAZO MTS. Y/O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/3 M/3 San Rafael Chamapa, Mpio. de Naucalpan de J., distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 18.04 m con lote 2; al sur: 19.80 m con lote 4; al oriente: 12.22 m con lote 2 y 3; al poniente: 9.55 m con Andador. Superficie aproximada 179.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7213/067/88, AGUSTIN QUINTANA GALAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/1 M/5 Sexta de Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 19.95 m con río; al sur: 19.95 m con Pedro Gutiérrez; al oriente: 9.90 m con calle Gaspar; al poniente: 7.50 m con lote baldío. Superficie aproximada 173.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7214/068/88, OFELIA GARCIA VIUDA DE MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/51 Col. Valle Dorado Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m con barranca; al sur: 20.00 m con Moisés Brito; al oriente: 8.00 m con C. Gpe. Victoria; al poniente: 8.00 m con Roberto Miranda. Superficie aproximada 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7215/069/88, ADELINA HERNANDEZ DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/1 M/1 San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote baldío; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con terreno baldío; al poniente: 20.00 m con Parque. Superficie aproximada 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7216/070/88, MIGUEL RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/3-B M/2-A Sec. IV San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 21.00 m con lote 3-A; al sur: 23.10 m con lote 4; al oriente: 7.45 m con calle sin nombre; al poniente: 7.50 m con lote 6 y 7. Superficie aproximada 151.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7217/071/88, MIGUEL GODOY RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/2 M/1 San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con río; al sur: 10.00 m con Benencio Reyes; al oriente: 20.00 m con Antonio Martínez; poniente: 20.00 m con calle s/n. Superficie aproximada 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7218/072/88, TEOFILO TREJO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/2, M/2-A San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 19.40 m con lote 3; al oriente: 14.50 m con Rosario Castellano; al poniente: 14.50 m con lotes 7 y 8. Superficie aproximada 263.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7219/073/88, ESTELA ALVAREZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juventino Rosas San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Luis Ejoda A., al sur: 16.00 m con Glorio Zamora; al oriente: 10.00 m calle Juventino Rosas; al poniente: 10.00 m con Guillermina Rincón. Superficie aproximada 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7220/074/88, EVODIO MALDONADO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/7 M/1-A San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 19.90 m con lote 3 y 4; al oriente: 10.00 m con Cda. de Benito Juárez; al poniente: 10.00 m con lote 4. Superficie aproximada 199.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7188/042/88, JOSE JASSO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/13 M/6, Col. Plan de Ayala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 11; al sur: 16.00 m con lote 15; al oriente: 7.50 m con calle; al poniente: 7.50 m con lote 14. Superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7222/075/88 ANTONIO JIMENEZ ARREOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/13, M/1, Tabiguera I, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Andador; al sur: 9.80 m con C. José Ma. Contreras; al oriente: 14.48 m con Francisco Olvera; al poniente: 11.45 m con Román Z. Superficie aproximada 143.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7223/077/88, JUAN RODRIGUEZ PENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "El Arenal", San Lorenzo T., municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con vendedor; al sur: 10.00 m con José Ma. Pino S., al oriente: 24.00 m con Alfonso Mirales; al poniente: 24.00 m con Francisco C. Colín. Superficie aproximada 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7224/078/88, JOSE ELIAS PEREZ MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/12 M/1, P. D. "El Arenal", San Lorenzo T., municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 8; al sur: 10.00 m con Calzada de Gpe., al oriente: 20.00 m con lote 4; al poniente: 20.00 m con lote 2. Superficie aproximada 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7225/079/88, ELIAS PEREZ PIÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "El Arenal", San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 18.50 m con Nicolás Sánchez; al sur: 20.40 m con lote baldío; al oriente: 9.53 m con calle Uxmal; al poniente: 13.90 m con ejido de San Lorenzo Totolinga. Superficie aproximada 227.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7226/080/88, ELIAS PEREZ PIÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "El Alcanfor", San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.80 m con Cruz González M., al sur: 7.50 m con Calzada Gpe., al oriente: 21.50 m con Eusebio Arzate; al poniente: 21.60 m con José García. Superficie aproximada 229.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7227/081/88, VICTOR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/3, M s/n San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.20 m con Florencio López; al sur: 17.20 m con calle Pino Suárez; al oriente: 26.20 m con Juan Ocaña; al poniente: 27.70 m con Eleuterio de la Cruz. Superficie aproximada 463.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7228/082/88, JOSE RAMIREZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/22 M s/n San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.50 m con calle Pino Suárez; al sur: 14.50 m con terreno baldío; al oriente: 18.00 m con Juan Yáñez; al poniente: 23.00 m con Gustavo Pacheco. Superficie aproximada 156.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7229/083/88, PABLO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Ladera del Arenal", San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.70 m con Raúl Avalos; al sur: 14.00 m con Emilio Gómez; al oriente: 8.00 m con Andador; al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada: 114.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7230/084/88, JUANA PRADO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sta. Rosa, San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Emilio Peña; al sur: 20.00 m con Peñas; al oriente: 10.00 m con Desague; al poniente: 10.00 m con calle Cerrada. Superficie aproximada 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7231/085/88, FRANCISCO SOTO VARELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/15 M/15 P. D. "El Arenal", San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.50 m con; al sur: 17.50 m; al oriente: 8.00 m; al poniente: 8.00 m. Superficie aproximada 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7232/086/88, MARIA ALBINO GRACIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/6 San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 23.00 m con Esperanza Huítrón; al sur: 23.80 m Fernando Albino; al oriente: 5.00 m con José Ramírez M., al poniente: 5.00 m calle Díaz. Superficie aproximada 119.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7233/087/88, DOMINGO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "La Cueva", San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 35.00 m con Peñas; al sur: 29.00 m con Cruz Díaz Rodríguez; al oriente: 15.00 m con Andador; al poniente: 15.00 m con Eugenio G. Gutiérrez. Superficie aproximada 480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7234/088/88, ABEL MIER PINEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "El Arenal", San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 42.20 m con vereda pública; al sur: 62.25 m con Calzada de Gpe., al oriente: 115.70 m con Refugio González P., al poniente: 185.00 ejido de San Lorenzo Totolinga. Superficie aproximada 5,939.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7235/089/88, JUAN ARZATE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "El Arenal", San Lorenzo Totolinga; municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Francisco Miranda; al sur: 9.00 m 2a. calle del Arenal; al oriente: 23.00 m con Abel, propiedad particular; al poniente: 22.00 m con José Vázquez. Superficie aproximada 213.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7236/090/88, JUAN JIMENEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/18 M s/n San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Fco. León D., al sur: 17.50 m con Sebastián Rivera; al oriente: 8.50 m con calle Uxmal; al poniente: 9.50 m con Valentín Camacho Robledo. Superficie aproximada 151.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7237/091/88, TERESA RAMIREZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "El Arenal", San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 42.20 m con vereda pública; al sur: 62.25 m con Calzada de Gpe., al oriente: 115.70 m Calzada de Gpe.; al poniente: 125.00 m con Refugio Glez. Superficie aproximada 5,939.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. I. A. 7238/092/88, AMBROCIO GONZALEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "El Alcanfor", San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 22.00 m Angel Vilchis; al sur: 20.00 m con Adrián López; al oriente: 9.00 m con calle Xochicalco; al poniente: 11.70 m con Fortino Cabrera. Superficie aproximada 217.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3134.—23, 26 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 259/88, el C. JUAN GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Mavoro, perteneciente al municipio de Jocotitlán, Méx., y en el paraje denominado "El Zauco", que mide y linda: al norte: 128.70 m y linda con Ramón Cruz; al sur: 62.70 y 59.20 m y lindan con María Olmos Alcántara y Pomposa Becerril; al oriente: 235.80 m y linda con Crispín Garduño, Agustín Cruz y Esteban Cruz León; y al poniente: 105.70 y 136.20 m y lindan con Pomposa Becerril y José Téllez Becerril; superficie aproximada de 2-32-58 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3109.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 260/88, el C. EDUARDO RAMIREZ BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Santa María del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 10.80 m con carretera a Santa María del Llano; al sur: 10.20 m con Marcelino Cruz; al oriente: 85.00 m con Ignacio Segundo; y al poniente: 85.00 m con Manuela Cruz de Bernal; superficie aproximada de 892.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3109.—23, 26 y 31 agosto.

Exp. 180/88, el C. VICTOR SANCHEZ VIEYRA, representante legal y presidente de la sociedad JOSE PAGEZ LLERGO, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 121.00 m con camino vial; al sur: en tres líneas de 34.40, 53.30 y 32.40 m con Macario Gómez, Lucino Sánchez y Agustín Gil G.; al oriente: en dos líneas de 84.50 y 78.80 m con Joel Rodríguez y Macario Gómez; y al poniente: en dos líneas de 80.70 y 83.20 m con Agustín Gil G. y Palomón de la Cruz; superficie aproximada de 1-43-97 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3109.—23, 26 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8495/88, ERNESTO MARTINEZ MARIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlaimmilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Heriberto Pérez; oriente: 15.00 m con Marcelino Téllez; poniente: 15.00 m con Heriberto Pérez; superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3116.—23, 26 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 233/88, RUBEN SANCHEZ PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, Méx., distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Av. del Trabajo; sur: 17.30 m con propiedad de la señora Carmen Rodríguez Vda. de Avila; oriente: 37.50 m con propiedad de los señores Javier Martínez Valencia y copropietaria; poniente: 7.90 m con propiedad de Pánfilo Alvarado; norte: 9.20 m con propiedad de la señora Carmen Luna; poniente: 28.60 m con propiedad de la señora Carmen Luna; superficie aproximada: 435.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3133.—23, 26 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 101/86, MARCELINEA TORRES GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.85 m con camino; sur: 10.10 m quiebra hacia el sur en 5.00 m linda por este y la anterior con Alberto Rendón vuelve en seguida hacia el poniente; en 3.00 m con Alvaro Pérez, hacia el norte hasta llegar al punto de partida en 12.05 metros con Leopoldo Camacho; superficie aproximada: 140.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3059.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 1593/167/88, SALVADOR VALENCIA PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. La Comunidad Lt. 7, Mz. 5 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México; mide y linda: al norte: en 16.38 m c Cda. La Comunidad; al sur: en 16.00 m con José Ibarra; al oriente: en 9.50 m con Juan Rivera Plata; al poniente: en 6.15 m con Andra Madrid. Superficie aproximada: 126.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3204.—26, 31 agosto y 6 s.pt.

Exp. I.A. 5376/055/88, HERIBERTO ALCANTARA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/33, los cuartitos San Miguel Chalma, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.25 m con propiedad particular; al sur: 11.45 m con propiedad particular; al oriente: 11.60 m con calle Allende; al poniente: 11.60 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 125.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3204.—26, 31 agosto y 6 s.pt.

Exp. I.A. 1617/191/88, REFUGIO DIAZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-9 Mz-2 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.00 m con Rubén Benjara; al sur: 10.00 m con C. del buen vecino; al oriente: 16.00 m con calle Ebano; al poniente: 16.00 m con lote 8. Superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3204.—26, 31 agosto y 6 s.pt.

Exp. I.A. 1615/189/88, JACINTO CASTRO BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-31 M-9, C. entendimiento "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México; mide y linda: al norte: 15.00 m con Adán Miranda; al sur: 15.00 m con Raymundo Castro; al oriente: 8.00 m con retorno del Entendimiento; al poniente: 8.00 m con Apolinar Alcántara. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3204.—26, 31 agosto y 6 s.pt.

Exp. I.A. 1613/187/88, LAZARO VERGARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en L-10, Mz-2 C. Concordia "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.00 m con C. de la Concordia; al sur: 10.00 m con Rubén Vergara H.; al oriente: 8.00 m con calle Ebano; al poniente: 8.00 m con Juan Domínguez. Superficie aproximada: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3204.—26, 31 agosto y 6 sept.

Exp. I.A. 1614/188/88, RAYMUNDA CASTRO BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en L-30, M-9 C Entendimiento "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 15.00 m con Jacinto Castro B.; al sur: 15.00 m con Bernardina Vázquez; al oriente: 8.00 m con retorno del Entendimiento; al poniente: 3.00 m con Apolinar Vázquez. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3204.—26, 31 agosto y 6 sept.

Exp. I.A. 1611/185/88, ENRIQUE PEREZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en L-4, Mz. 1, "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con C. de la Dignidad; al oriente: 16.00 m con Eleuterio Alba; al poniente: 16.00 m con Gregorio Castro O. Superficie aproximada: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3204.—26, 31 agosto y 6 sept.

Exp. I.A. 1612/186/88, FRANCISCO DOMINGUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en C. de la Comprensión L-3, M-11, "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.00 m con C. de la Comprensión; al sur: 10.00 m con propiedad particular; al oriente: 15.00 m con Mateo Vázquez; al poniente: 15.00 m con Felipe Martínez. Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3204.—26, 31 agosto y 6 sept.

Exp. I.A. 1608/182/88, RUBEN VERGARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en L-10, Mz. 2, C. Ebano "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.00 m con Lázaro Vergara Hernández; al sur: 10.00 m con Refugio Cuéllar; al oriente: 8.00 m con calle Ebano; al poniente: 8.00 m con Juan Domínguez. Superficie aproximada: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3204.—26, 31 agosto y 6 sept.

Exp. I.A. 1610/184/88, BASILIA ROMERO REYEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en L-4, Mz. 2, calle de la Amistad, "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 16.18 m con Cecilio Sarabia; al sur: 17.51 m con Nicolás Hernández; al oriente: 8.51 m con C. de la Amistad; al poniente: 8.00 m con Juan Solís. Superficie aproximada: 134.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3204.—26, 31 agosto y 6 sept.

Exp. I.A. 1607/181/88, AGUSTIN DIAZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en L-16, Mz-2, "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 8.00 m con C. de la Dignidad; al sur: 8.00 m con Cda. del Retorno; al oriente: 16.00 m con Macario Vilchis; al poniente: 16.00 m con Francisco Sánchez. Superficie aproximada: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3204.—26, 31 agosto y 6 sept.

Exp. I.A. 1609/88, MACARIA GUILLEN DE MILLAN y/o., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 21 "La Retama", Fdo. de México, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 15.00 m con C. del buen vecino; al sur: 15.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote 17; al poniente: 8.00 m con Retorno de la Fraternidad. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3204.—26, 31 agosto y 6 sept.

QUIMICA OMEGA, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F.

AVISO

La asamblea ordinaria de accionistas de QUIMICA OMEGA, S.A. de C.V., celebrada el 16 de agosto de 1988, resolvió entre otras cosas, aumentar el capital, en su parte variable, en la suma de \$ 21'000.000.00 M.N. mediante la emisión de 21,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$ 1,000.00 M.N. cada una, las cuales fueron ofrecidas a los accionistas para suscripción y pago en efectivo, a su valor nominal.

Se hace del conocimiento de los accionistas que tienen un plazo de 15 días contados a partir de la publicación de este aviso para suscribir y pagar las acciones a que tienen derecho en los términos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 19 de agosto de 1988.—Javier Guerra Cisneros, Administrador Único.—Rúbrica.

3201.—26 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.

En el acta número 6,231, Vol. CXI, pasada ante la fe del Notario Público Interino Número Dos del distrito judicial de Tenango del Valle, Mexico, licenciado Carlos Enrique Valdés Ramírez, el día 17 de mayo de 1988, se hace constar que el señor ingeniero don ARMANDO JORGE MONROY MEDINA, la señora doña MARIA EUGENIA MONROY ESTRADA y la señorita doña ANA LAURA MONROY ESTRADA, quienes presentan acta de defunción y testamento de la señora doña MARIA EUGENIA ESTRADA BERNAL DE MONROY, el primero reconociendo sus derechos hereditarios como único y universal heredero y las dos últimas aceptan su cargo como albaceas mancomunadas, quienes procederán a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo.

Se hace del conocimiento público la radicación de la testamentaria en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de México.

Atentamente.—El Notario Público No. 2, Lic. Carlos Enrique Valdés Ramírez.—Rúbrica.
3020.—17 y 26 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Licenciado René Gámez Foster, Notario Público Número 31, Tlalnepantla, Estado de México.

Por escritura pública número 6,186, expedida el día once de agosto de 1988, la señorita ESPERANZA HERNANDEZ TORRES en su carácter de albacea y heredera, así como la señorita LUZ MARIA SERRANO ORTIZ, heredera; radicó la sucesión testamentaria de la señorita LEONOR AGUILAR RODRIGUEZ, en la Notaría Pública a mi cargo; reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado en la escritura pública número 4,186 de fecha 10 de septiembre de 1982 expedida ante la fe del señor licenciado SALVADOR SANCHEZ DE LA BARQUERA, reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia instituida a su favor.

La señorita ESPERANZA HERNANDEZ TORRES, acepta el cargo de albacea y protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para publicarse en el periódico Universal y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, 2 veces de 7 en 7 días.—Atentamente.—Coacalco de Ber., a 11 de agosto de 1988.—El Notario Público No. 31, Lic. René Gámez Foster.—Rúbrica.
3033.—17 y 26 agosto.

LOMAS BULEVARES, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96. de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace saber que la sociedad "LOMAS BULEVARES", S.A. DE C.V., por asamblea celebrada el 11 de abril de 1988, acordó la reducción del capital social

mínimo fijo mediante el reembolso de 4960 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), cada una, quedando en consecuencia dicha sociedad con un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de 48265 acciones con valor nominal de un mil pesos moneda nacional, cada una.

Lo que se hace saber para que las personas que se crean con algún interés para oponerse a dicha reducción lo hagan en términos del tercer párrafo del artículo invocado.

Atentamente.—"Lomas Bulevares", S.A. de C.V. Tlalnepantla, Mex., a 22 de agosto de 1988.—Isaac Hamui Mussali.—Rúbrica.
3214.—26 agosto, 12 y 27 Sept.

CLEVITE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

LERMA, MEX.

AVISO

A los accionistas de CLEVITE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CLEVITE DE MEXICO, S.A. DE C.V., celebrada el 23 de diciembre de 1987, se resolvió aumentar el capital social de la empresa, en su parte variable, en la cantidad de \$ 5,930,240,000.00 (cinco mil novecientos treinta millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), aumento que estará representado por 296,512,000 acciones comunes, con valor nominal de \$ 20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.) cada una, de las cuales 177,997,200 corresponden a la serie "A" y 118,604,800 a la serie "B", siendo el precio de suscripción de las acciones igual a su valor nominal y pagadero en efectivo, en el momento de la suscripción. Lo anterior se comunica a los accionistas para que puedan hacer uso de su derecho preferente, en proporción al número de sus acciones, de suscribir las acciones representativas de dicho aumento de capital. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta resolución de la asamblea de acuerdo con el artículo VI de los estatutos sociales, mediante entrega de escrito de suscripción y pago simultáneo del valor nominal de las acciones que se suscriban, al suscrito secretario del Consejo de Administración, en el inmueble ubicado en el número 500 de la avenida de San Jerónimo, colonia Jardines del Pedregal, México, 07900, Distrito Federal.

Lerma, Estado de México, a 24 de agosto de 1988.—Lic. Federico Laffan Fano, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.
3213.—26 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número trece mil trescientos setenta y seis, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor JESUS ANTONIO MOSQUEDA, aceptando el heredero la herencia, manifestando el albacea que acepta dicho cargo y procederá a formar el inventario respectivo.

Para que se publique dos veces de siete en siete días.—El Notario Público Número Tres del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, Lic. Juan Carlos Palafox Villalva.—Rúbrica.
3210.—26 agosto y 7 Sept.

"AUTOMOTRIZ CUAUTITLAN", S.A.

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO

La asamblea general extraordinaria de "AUTOMOTRIZ CUAUTITLAN", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 22 de diciembre de 1987, acordó transformar la sociedad a fin de adoptar la modalidad de capital variable.

Cuautilán, Estado de México, a 24 de agosto de 1988.—C.P. Oscar Mario González, Delegado de la Asamblea.—Rúbrica.
3206.—26 agosto.



Automotriz Cautitlán S.A.

Concesionario Autorizado Volkswagen

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1987.
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

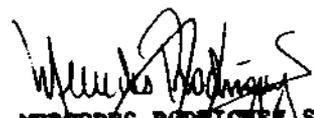
ACTIVO

CAJA Y BANCOS	16,850.	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	163,039.	
INVENTARIOS	6,916.	
PAGOS ANTICIPADOS	14,730.	
INMUEBLES Y EQUIPO MENOS DEPRECIACION	332,829.	
OTROS ACTIVOS	<u>7,207.</u>	<u>541,571.</u>

PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

DOCUMENTOS POR PAGAR	352,306.	
CUENTAS POR PAGAR	39,054.	
GASTOS E IMPUESTOS POR PAGAR	57,678.	
OTROS PASIVOS	<u>307.</u>	449,345.
CAPITAL SOCIAL	7,250.	
APORTACIONES POR CAPITALIZAR	32,264.	
RESERVA LEGAL	829.	
PRIMAS POR SUSCRIPCION DE CAPITAL	250.	
SUPERAVIT POR REVALUACION	327,331.	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(7,818.)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(267,880.)</u>	<u>92,226.</u>
		<u>541,571.</u>


C.P. OSCAR MARIO GONZALEZ.
DIRECTOR.


LIC. MERCEDES RODRIGUEZ S.
GERENTE ADMINISTRATIVO.

"RECTIFICADORA DE TAMBORES, S.A.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de mayo de 1987, se acordó transformar - la Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable.

Atentamente

Lic. Agustín Partida Zamudio

Delegado Especial

RECTIFICADORA DE TAMBORES, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(Miles de Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANE	317'988,	CIRCULANTE	210'237,
DEP. EN GARANTIA	120,	FIJO	77'753,
ANT. DE IMPUESTOS	12'281,	CAPITAL SOCIAL	4'000,
FIJO	7'330,	RESERVA LEGAL	731,
DIFERIDO	1'696,	RESULT. EJER.ANT.(4'745)	
		RESULT.DEL EJERC.51'439,	
	<u>330,415.</u>		<u>339,415.</u>

Atentamente
C.P. JOSE ANTONIO FAJARDO GAMES
GERENTE ADMINISTRATIVO

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a \$ 50,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional.
Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.